

DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/D^a , con DNI en nombre propio,
o en representación de , CIF/NIF ,
titular del establecimiento comercial denominado
sito en la localidad de , provincia de en la calle
, nº .

DECLARA:

- Que el establecimiento comercial arriba señalado dispone de una superficie útil de ventas no superior a 500 metros cuadrados¹.
- Que el horario de apertura del establecimiento comercial arriba señalado es de al menos 18 horas diarias, estando abierto al público de a .
- Que la oferta comercial se distribuye, en forma similar, entre libros, periódicos y revistas, artículos de alimentación, discos y vídeos, juguetes, regalos y artículos varios.
- Que la oferta alimentaria no representa más del 40% del surtido, medido en número de referencias, ni ocupa más del 35% de espacio de venta medido en metros lineales.

Declaración que firmo en:

, a de de 20

Fdo.:

1. Para determinar la superficie de venta se considera la definición del artículo 35.5 de la Ley de Comercio de Extremadura: "Superficie de Venta: la superficie total de las áreas o locales donde se exponen los productos con carácter habitual y permanente, estén cubiertos o no, y a los que pueden acceder normalmente el público, incluyendo los escaparates y los espacios ocupados por expositores y mostradores, cajas, pasillos y accesos, excepto los aparcamientos".